

Objetivos:

Las autoridades y funcionarios públicos nos encontramos cada vez más expuestos a los riesgos de las acciones judiciales de exigencia de responsabilidades. En ocasiones se confunden irregularidades, invalideces, nulidades e ilícitos penales. Este curso mostrará con ejemplos prácticos las diferencias entre los distintos tipos de rendición de cuentas, capacitando a los funcionarios y agentes de la Administración para el mejor y más seguro servicio público.

Destinatarios:

El curso está dirigido al personal al servicio de las administraciones públicas de Galicia, estatal, autonómica o local, personal al servicio de la Administración de justicia, así como de la Administración institucional y de los entes instrumentales del sector público de Galicia, e interesados en general.

Convocatoria:

DOG núm. 107, de 7 de junio de 2017.

Lugar de desarrollo:

Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).
C/ Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239/ 981 546 241

Correo: novas.egap@xunta.gal

Web: <http://egap.xunta.gal>



**XUNTA
DE GALICIA**



galicia

EGAP

ESCUELA GALLEGA
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Curso monográfico

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Santiago de Compostela, 29 y 30 de junio de 2017



PROGRAMA

Jueves, 29 de junio de 2017

Mañana

09:00 h. El régimen de las responsabilidades de los agentes de la Administración: problemática actual y análisis jurisprudencial (estudio de casos).

11:45 h. Pausa-café.

12:00 h. Las responsabilidades administrativas: patrimoniales, disciplinarias y contables.

14:30 h. Fin de la sesión de la mañana.

Tarde

16:00 h. Las responsabilidades penales: delitos contra la Administración pública.

17:45 h. Pausa-café.

18:00 h. Otros delitos.

20:00 h. Fin de la sesión de la tarde.

Dirección académica y docencia:

Ricardo Rivero Ortega.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca.

Nieves Sanz Mulas.

Profesora titular de Derecho Penal. Universidad de Salamanca.

Viernes, 30 de junio de 2017

Mañana

09:00 h. ¿Cómo evitar incurrir en responsabilidades? Precauciones procedimentales y remedios jurídicos.

11:45 h. Pausa-café.

12:00 h. Casos prácticos.

14:30 h. Fin del curso.



NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación.
Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela (<http://egap.xunta.gal>)